



# GACETA PARLAMENTARIA



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 11 de Octubre del 2005	No. 48
--------	---	--------

## INDICE

	<b>Pág.</b>
• Proyecto del orden del día para la sesión ordinaria del 12 de Octubre del 2005.....	1
• Convocatorias.....	10
• Avisos.....	11

**DIRECTORIO**  
**Junta de Coordinación Política**

**Dip. Amira Gómez Tueme**  
Presidente

**Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza**

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

**Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Amira Gómez Tueme

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Ramón Garza Barrios

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. José Eugenio Benavides Benavides

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

**Grupo Parlamentario PAN**

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. María Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

**Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

**Partido del Trabajo**

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Dip. Benjamín López Rivera

**Secretaría General**

Lic. Enrique Garza Tamez

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario  
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

**Versiones Estenográficas**

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

**Diseño de Portada y Colaboración**

Lic. Rogelio Guevara Castillo

**Del Departamento de la Sesión.**

Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria del 12 de Octubre de 2005.

**I. LISTA DE ASISTENCIA**

**II. APERTURA DE LA SESIÓN**

**III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**

**IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 48, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO**

**V. CORRESPONDENCIA**

La que, en su caso, se reciba de entes públicos y de particulares.

**VI. INICIATIVAS**

1. De Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Altamira, Tamaulipas, a gestionar y contratar una línea de crédito ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, hasta por la cantidad de \$ 20'000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que se constituya en deudor solidario y garante de dicha operación.

2. De Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de El Mante, Tamaulipas, a gestionar y contratar una línea de crédito ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, hasta por la cantidad de \$ 10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que se constituya en deudor solidario y garante de dicha operación.

3. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nueva Cd. Guerrero, para enajenar diversos bienes muebles de la Hacienda Pública Municipal.

4. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Diputado Benjamín López Rivera, se integra a las Comisiones Ordinarias y Especiales de esta Legislatura, que quedaron vacantes con

motivo de la licencia concedida a la C. María Concepción Hernández López.

5. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan los Artículos 3°, 5°, 10 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado.

6. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 17 fracción III y VIII, 38 y 39, y el Capítulo VII de la Ley de Salud para el Estado.

7. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, emprenda acciones establecidas en la ley de Salud para proteger y dar tratamiento médico a los indigentes afectados de sus facultades mentales.

8. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 35 fracciones VI y VII de la Ley de Salud para el Estado.

9. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión realice reformas legales en materia de comunicaciones para prohibir la utilización de números privados de telefonía celular y convencional, con el propósito de proteger a la sociedad frente a hechos delictivos en donde se utilizan estos medios.

10. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 9 del Decreto que crea el Instituto Tamaulipeco de la Juventud como organismo público descentralizado del Estado.

11. Iniciativa de Punto de Acuerdo para solicitar a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Energía, de Economía y a la Comisión Federal de Electricidad, su intervención para el cambio a la tarifa eléctrica 1E en los municipios de Abasolo, Cruillas, Jiménez, San Carlos, San Fernando, San Nicolás y Soto La Marina.

12. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan los Artículos 96, fracción III y 97 fracción IV de la Ley de Salud para el Estado.

13. Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo al Artículo 59 de la Ley de Salud para el Estado.

14. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso de Tamaulipas constituye un fondo de ayuda para auxilio a los damnificados por el Huracán "Stan" en los Estados de Chiapas, Veracruz y Oaxaca con la aportación de un día de salario de cada uno de los Diputados integrantes de esta Legislatura.

#### VII. DICTÁMENES

1. Punto de Acuerdo mediante el cual se hace atenta solicitud a la Secretaría de Educación, al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y el Instituto Nacional de Antropología e Historia; a que se realice una revaloración del catálogo de inmuebles históricos considerados de patrimonio nacional en la Ciudad de Tampico, con el objetivo de liberar de su inventario los que por sus características puedan ser un riesgo para la comunidad.

2. Punto de Acuerdo para recomendar a la Secretaría de Educación del Estado, incluya en los niveles Básico y Medio Superior, la Materia de Protección Civil (Teoría y Práctica), con el objeto de cultivar en los educandos la forma de enfrentar las contingencias ambientales provocadas por los fenómenos naturales y deliberados.

#### VIII. ASUNTOS GENERALES

Los que en su caso, expongan los Diputados.

#### IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**Del Departamento de la Sesión  
Acta para discusión y aprobación**

#### **A C T A No. 48**

----- **SESION PÚBLICA ORDINARIA,  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO  
ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO  
DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCAGESIMA  
NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

2

#### **DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**

#### **PRESIDENCIA DEL DIP. ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ.**

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día **cinco de octubre del año dos mil cinco**, se encuentran reunidos los integrantes de la Asamblea Legislativa, con la inasistencia justificada de los Diputados **Amira Gricelda Gómez Tueme, Roberto Benet Ramos, Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena, Jesús Everardo Villarreal Salinas y Juan José Chapa Garza.**

----- Al inicio de la sesión y antes de entrar al desahogo de los trabajos programados en el orden del día, el Diputado Presidente señala lo siguiente:

----- "Compañeros Legisladores, a la luz del aprecio y respeto que nos une, es menester expresar nuestro más sentido pésame a la Diputada Amira Gómez Tueme, por el deceso de su señor padre Don Ernesto Gómez Lira; al Diputado Héctor Martín Garza González, por el deceso de su señora madre Doña Consuelo González Cuellar; y, al Diputado José de la Torre Valenzuela, por el fallecimiento de su hermano Agustín de la Torre Valenzuela. Esta Presidencia, a nombre de este alto cuerpo colegiado, externa su más sincero sentimiento de apoyo moral a nuestros compañeros Diputados e invita respetuosamente a los miembros de este Pleno Legislativo, a ponerse de pie a efecto de guardar un minuto silencio en memoria de: El señor Ernesto Gómez Lira, la señora Consuelo González Cuellar, y el señor Agustín de la Torre Valenzuela."

----- Hecho lo anterior, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación del **Acta Número 47**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 28 de Septiembre del año en curso. **Quinto**, Correspondencia. *La que, en su caso, se reciba de entes públicos y de particulares.* **Sexto**, Iniciativas.

1.- *De Decreto mediante el cual se autoriza a la*

Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de El Mante, Tamaulipas a gestionar y contratar una línea de crédito ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, sociedad nacional de crédito, hasta por la cantidad de \$10'400,000.00 (diez millones cuatrocientos mil pesos 00/100m.n.) y al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que se constituya en aval solidario. Las que, en su caso, presenten los Diputados. **Séptimo**, Dictámenes. 1.- Recaído a la iniciativa de Decreto que reforma las fracciones VI y VII del artículo 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas., en su caso, presenten los Diputados. **Octavo**, Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los Diputados. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, y solicita enseguida al Diputado Secretario **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 28 de septiembre del año 2005, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del actual.

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 47**, para las observaciones que hubiere, en su caso.

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEON**, lo someta a votación, resultando **aprobado** por **unanimidad**.

----- Acto continuo el Diputado Presidente **ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su

caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

----- "De la Legislatura del Estado de Zacatecas, circular número 045, de fecha 7 de septiembre del actual, recibida el 29 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que presidió los trabajos del mes de septiembre, dentro del primer período ordinario de sesiones, correspondiente a su segundo año de ejercicio constitucional, resultando electa como Presidenta la Diputada MARTHA ANGELICA ZAMUDIO MACIAS."

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca a la Legislatura de Zacatecas.

----- "De la Legislatura del Estado de Guerrero oficio número P/OM/DPL/951/2005, fechado el 1° de septiembre del año en curso, recibido el 29 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que coordinó los trabajos legislativos correspondientes al primer mes del tercer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional, resultando electo como Presidente el Diputado JUAN JOSE CASTRO JUSTO."

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Guerrero.

----- "Del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, sendos oficios recibidos el 29 de septiembre del actual, comunicando, respectivamente, la apertura de su primer período extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, previa elección de la Mesa Directiva, quedando como Presidente el Diputado FRANCISCO ALBERTO FLOTA MEDRANO; la apertura de su segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional, previa elección de la Mesa Directiva que fungirá del 20 de septiembre al 19 de octubre de 2005, quedando como Presidente el Diputado JUAN MANUEL CHANG MEDINA; la clausura del primer receso del primer año de ejercicio constitucional; y, la clausura de su primer período extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional."

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida a la Legislatura de Quintana Roo.

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, copia del oficio número DGAJ-DJ/0323/05, fechado el 27 de septiembre del actual, recibido el 29 del mismo mes y año, mediante el cual remite al Departamento del Periódico Oficial del Estado, para efectos de su publicación el decreto número LIX-26, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de El Mante, a donar un terreno propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a favor de la Asociación Ganadera Local de dicho municipio.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, copia del oficio número DGAJ-DJ/0324/05, fechado el 27 de septiembre del actual, recibido el 29 del mismo mes y año, mediante el cual remite a la Titular del Periódico Oficial del Estado, para la publicación de las transferencias al presupuesto de egresos, del municipio de Jaumave.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.

-----“De la Secretaría de Finanzas, copia del oficio número D.C./P.M.TULA/529/2005, fechado el 12 de septiembre del actual exhortando al presidente municipal de Tula para que entregué el proyecto de la Tabla de Valores Catastrales.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información a la persona de referencia.

-----“Del Municipio de Gómez Farías, oficio sin número fechado el 27 de septiembre del actual, mediante el cual remite la Cuenta Pública del segundo trimestre del presente ejercicio fiscal.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Jaumave, oficio número 567/2005, fechado el 27 de septiembre del actual, recibido el

28 del mismo mes y año, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2006.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y turne a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales.

-----“ Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Palmillas, oficio sin número, fechado el 22 de septiembre del actual, recibido el 28 del mismo mes y año, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2006.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales.

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Río Bravo, oficio sin número, fechado el 30 de septiembre del actual, recibido el 03 de octubre del presente, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2006.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne a las Comisiones Unidad de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales.

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Victoria, oficio sin número, fechado el 22 de septiembre del actual, recibido el 28 del mismo mes y año, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2006.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne a las Comisiones Unidad de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales.

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, remitiendo mediante los oficios 01,02,03,04, y 05, recibidos el 4 de octubre del actual, mediante los cuales remite el acta administrativa y documentos inherentes a la Entrega-Recepción del referido Organismo Público.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y que con fundamento en el artículo 23 de la ley para la Entrega-Recepción de los Poderes y Ayuntamientos del Estado, remítanse a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para que formen parte de los archivos del citado órgano técnico de fiscalización.

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**.

-----Al efecto el Diputado Secretario **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de El Mante, Tamaulipas, a gestionar y contratar una línea de Crédito ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, hasta por la Cantidad de \$ 10'400,000.00 (diez millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) y al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que se constituya en aval solidario.*

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----En uso de la palabra al Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, da cuenta de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 21 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.*

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de Salud, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----Acto continuo el Diputado **ALEJANDRO FELIPE MARTÍNEZ RODRIGUEZ**, da cuenta de la *iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual se crea la Comisión Especial de Comunicación Social.*

-----Con relación a la iniciativa que antecede, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de Estudios Legislativos, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----Enseguida la Diputada **GUADALUPE FLORES VALDEZ**, da cuenta de la *iniciativa de punto de Acuerdo* mediante el cual el Honorable Congreso del Estado solicite a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que a través de las Comisiones Unidas del Sector Rural y de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en el ámbito de sus atribuciones

constitucionales, se hagan las reasignaciones necesarias para que se mantenga la estructura cualitativa del Presupuesto de Egresos para el sector, cuando menos en los términos autorizados por la Cámara para el ejercicio presupuestal del 2005.

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, resultando aprobada por unanimidad, expidiéndose la resolución correspondiente.

-----Continuando con el orden del día el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta de la *iniciativa de Punto de Acuerdo*, mediante el cual el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Procuraduría General de la República, y a la Procuraduría General del Consumidor del Gobierno Federal de México, dentro del marco jurídico legal de su competencia para que realice una inspección exhaustiva en los mercados ambulantes y los denominados tianguis, para verificar que no se oferten mercancías de contrabando y falsificadas en la vía pública en el Estado de Tamaulipas.

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y Gobernación, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----Prosiguiendo con este punto, el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, da cuenta de la *iniciativa de Decreto que reforma el artículo 92, fracción I y III, de la Ley de Transporte Público para el Estado de Tamaulipas.*

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidad de Comunicaciones y Transporte y de Estudios Legislativos, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.

----- En este tenor la Diputada **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, da cuenta del dictamen ***recaído a la iniciativa de Decreto que reforma las fracciones VI y VII del artículo 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.***

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- No existiendo más Dictámenes en cartera se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**.

----- Al efecto participa en primer término la Diputada **MARIA EUGENIA DE LEÓN PEREZ**, quien señala lo siguiente:

----- “Con permiso de la Mesa Directiva, mi participación esta tarde, es nada más, para informar del presupuesto de 2005 que se ha invertido en el Estado de Tamaulipas, en programas federales que inciden en el Estado, o exclusivamente vamos a hablar del campo; PROCAMPO mil 397 millones 732 mil 457 pesos, comercialización otoño-invierno 595 mil millones, 290 mil pesos, alianza para el campo 2005, 346 mil millones 720 mil 929, apoyo a la competitividad por áreas de producción 114 mil millones 554 mil pesos, energía 170 mil millones de pesos, distritos de riego 2 millones 455 mil pesos, FAPRAC 21 millones 453 mil 350 pesos, programa ganadero PROGAN 200 millones de pesos, rastros DIF 10 millones de pesos, programas de CONAPESCA 258 millones 335 mil 519 pesos, programa integral de agricultura sustentable y reconversión productiva 21 millones 900 mil 730 pesos, programas FIRCUS 15 millones 125 mil 241 pesos, programas de apoyo a la modernización de infraestructura comercial, 6 millones 328 mil 128 pesos; total de recurso federal invertido en el campo de Tamaulipas en el ejercicio 2005, 3 mil 159 millones 896.282 pesos, y en programas hidroagrícolas 2005, el recurso federal asignado Tamaulipas son: 54 millones 226 mil pesos, en obra en Estatal 22 millones 140 mil 400 pesos, en gastos de operación 670 mil pesos, fue lo que aportó el Gobierno del Estado, y el Gobierno Federal 54

millones 226 mil pesos. Esto es única y exclusivamente para información de algunos compañeros, que a lo mejor todos tienen estos datos, esto es lo aplicado del Gobierno Federal en el Estado de Tamaulipas, gracias.”

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO FELIPE MARTÍNEZ RODRIGUEZ**, quien manifiesta lo siguiente:

----- “Con su permiso Diputado Presidente, es muy breve lo que quiero participarles aquí, con pleno conocimiento de que ha sido una semana triste en lo familiar, vamos a abreviar, la semana pasada, tuve a bien presentar una iniciativa aquí ante ustedes compañeros Diputados, con el tema de Reforma al Código Penal sobre la prostitución o explotación comercial infantil, tendremos tiempo para revisarlo en comisiones, seguramente, y nada más de manera breve, quiero hacerles un atento llamado a ese tema tan importante, tan delicado para nuestra sociedad, desde nuestra responsabilidad en el Congreso del Estado de Tamaulipas, de coadyuvar para sacar adelante esa ley, esa propuesta de Reforma al Código Penal, para actualizar en este tema tan lacerante para la sociedad y para nuestros hijos, es cuanto Diputado Presidente.”--

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra a la Diputada **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, quien manifiesta lo siguiente:

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Legisladores, mi intervención es para informarles acerca del segundo Foro de Consulta Pública para la Reforma Integral del Sistema de Seguridad y Justicia en Tamaulipas, que fue convocado por los tres Poderes del Estado, y realizado en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, el 27 de septiembre del año 2005. Dentro del segundo Foro se establecieron seis mesas de trabajo, la primera mesa fue del tema la Persecución del Delincuente, donde se abrieron también subtemas que fueron, la Policía Ministerial, la Investigación Científica y los Servicios Periciales, y en esta mesa participaron 24 personas. En la segunda mesa fue la Atención y Tratamiento de la Víctima, y los subtemas fueron la Reparación del Daño, el Tratamiento Psicológico, y los Centro Regionales, en esta participaron 17



personas. En la tercera mesa fue el Enjuiciamiento del Delincuente y los subtemas fueron la Agilización de la Averiguación Previa, la Agilización del Enjuiciamiento Penal y el Juicio Oral, y en esa participaron 45 personas. La cuarta Mesa fue la Readaptación Social del Delincuente, los subtemas fueron Tiempos Penales, Penas y Criterios para imponerlas, Penas Alternativas, el Tratamiento en Reclusión a través de la Educación, la Capacitación y el Trabajo. La quinta mesa fue el Financiamiento de la Justicia Penal, y los subtemas fueron el Federalismo Fiscal y los Recursos para la Procuración de Justicia, el Reto Demográfico en las Fronteras, la Incidencia Delictiva y el Financiamiento de la Procuración de la Justicia, la Asignación de Recursos Presupuestales a la Procuración de Justicia y el Enjuiciamiento Penal, los Reos Federales en los Centros de Readaptación Social del Estado y el socorro de la Ley, en esta participaron 27 personas, y en la general participaron 39 personas, dando un total de 174 ponencias, que se traducen principalmente en las siguientes propuestas; primero, eliminar la figura del jefe de grupo y comandante de la Policía Ministerial, creando un sistema de inteligencia policiaco, capacitando e instruyendo adecuadamente sus integrantes, para que cumplan eficientemente su función; segunda, otorgar a la Policía Preventiva Municipal, facultades para ejecutar ordenes de aprensión; tercera, reformar el Código de Procedimientos Penales, a fin de que se faculte a la autoridad investigadora, para intervenir en llamadas telefónicas, y sea aportada la información como medio de prueba en delito del orden común; cuarto, establecer un término perentorio para que el fiscal integre la averiguación previa penal, lo que contribuiría a abatir el actual rezago; quinta, instituir centro regionales de atención a la víctima, principalmente en delitos sexuales y violencia intrafamiliar en aquellos Municipios con mayor índice delictivo; sexta, establecer el juicio sumario en el Código de Procedimientos Penales del Estado, a fin a abreviar los tiempos en el proceso; séptimo, incluir métodos de conciliación y mediación, para hacer valer el principio constitucional de otorgar una impartición de justicia pronta y expedita; octava, instaurar el juicio oral en Tamaulipas, a efecto de cumplir con la

garantía de otorgar una impartición de justicia pronta y expedita; novena, que las autoridades encargadas de la readaptación social, celebren convenio con empresas maquiladoras, a efecto de que estas brinden a los internos la oportunidad de trabajar durante su reclutamiento, otorgándoles un sueldo justo por el trabajo desempeñado como medida alterna para obtener ingresos que ayuden al sostenimiento de su familia; décima, separar a los reos del orden federal, de los del fuero común, así clasificar y separar a los de alta peligrosidad, y los reos susceptibles de readaptarse a la sociedad; décimo primera, que la Procuraduría de Justicia del Estado, instituya a la Ley Orgánica del Ministerio Público, la creación de un fondo auxiliar para ser utilizado en contingencias propicias de su función, integrado por las cauciones que sean revocadas al inculcado, por incumplimiento de su obligación de presentarse ante la autoridad, a cumplir con la obligación contraída, pagos por expedición de copias certificadas y demás ingresos establecidos en dicha ley; décimo segunda, que el Poder Judicial asuma la función del servicio de la defensoría de oficio y los servicios periciales, a fin de otorgar certidumbre jurídica y equilibrio procesal a las partes. Además contar con peritos expertos en la materia de estomatología, audiología, videología, poligrafía, computación e informática legal; décimo tercera, emitir resoluciones en forma colegiada por parte de los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, y por último, décimo cuarta, reformar el Código Civil y la Ley del Notariado del Estado, para otorgar facultades a los notarios públicos en materia de disolución por mutuo consentimiento del vínculo matrimonial. El Diputado Servando y su servidora, de alguna manera la responsabilidad que implica estar como parte del consejo y que ustedes de una forma unanime, nos dieron esta oportunidad, queremos tenerlos informados, se les proporcionó ya el día de hoy el CD donde viene la información de todas las ponencias de la 174, la próxima semana se estará haciendo lo pertinente con lo del foro de Laredo, y es todo, es cuanto Diputado Presidente.”

----- Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **dieciocho** horas,

declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día **doce de octubre** del actual, a partir de las **once horas**.

**DIPUTADO PRESIDENTE, C. ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ. DIPUTADO SECRETARIO, C. MARIO A. DE JESÚS LEAL RODRÍGUEZ. DIPUTADO SECRETARIO, C. FERNANDO A. FERNÁNDEZ DE LEÓN.**

### **Correspondencia**

- De la Legislatura del Estado de Oaxaca, circular número 27, de fecha 23 de junio del actual, recibida el 30 de septiembre del año en curso, comunicando la aprobación de un Decreto mediante el cual se determina que al año 2006, se le denominará como el año del Bicentenario del Natalicio del Licenciado Benito Juárez, Benemérito de las Américas.
- De la Legislatura del Estado de Tlaxcala, oficio fechado el 14 de septiembre del año en curso, recibido el 30 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual solicita al Congreso de la Unión, se adicione un inciso 29 bis al artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales.
- Del Delegado Municipal de Congregación Cuauhtémoc, remitiendo copia de escrito fechado el 22 de septiembre del actual, recibido el 28 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en contra del Ciudadano José Luis Vargas Ortega, Noveno Regidor del Ayuntamiento del municipio de Altamira.
- Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Güémez, oficio fechado el 30 de septiembre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2005.
- Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Padilla, oficio fechado el 30 de septiembre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2005.
- De la Legislatura del Estado de Guanajuato, circular número 386, de fecha 26 de septiembre del actual, recibida el 4 de octubre del año en curso, remitiendo un CD conteniendo el Órgano Oficial denominado "Diario de los Debates", el cual es un documento de consulta de lo actuado por las Diputadas y Diputados integrantes de dicha Legislatura, durante el primer período ordinario de sesiones, primer receso y segundo período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio legal.
- De la Legislatura del Estado de Guanajuato, circular número 174, de fecha 25 de septiembre del actual, recibida el 4 de octubre del año en curso, comunicando la clausura del tercer período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio legal; así como la apertura del tercer año de ejercicio legal correspondiente al primer período ordinario de sesiones, previa elección de la Mesa Directiva, quedando como Presidente el Diputado DANIEL SÁMANO ARREGUÍN.
- De la Legislatura del Estado de Yucatán, sendas circulares recibidas el 4 de octubre del actual, comunicando la elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el receso de dicha Legislatura, quedando como Presidenta la Diputada LEANDRA MOGUEL LIZAMA; así como la clausura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.
- De la Legislatura del Estado de San Luis Potosí, oficio número 001794, fechado el 15 de septiembre del actual, recibido el 6

- de octubre del año en curso, comunicando la apertura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de su ejercicio legal; asimismo informa sobre la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante dicho período, quedando como Presidente el Diputado PAULINO POZOS AGUILAR.
- Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Río Bravo, oficio fechado el 5 de agosto del actual, recibido el 6 de octubre del presente año, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2006.
  - Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ/D.J./426/2005, fechado el 3 de octubre del actual, recibido el 4 del mismo mes y año, remitiendo la Ley de Ingresos y Tabla de Valores Catastrales del municipio de Casas, para el ejercicio fiscal de 2006.
  - De particulares, copia de escrito fechado el 4 de octubre del actual, recibido en la misma fecha, haciendo diversas manifestaciones en torno a la compra-venta de unos terrenos ubicados en el municipio de Madero
  - Del titular de la Contraloría Gubernamental del Gobierno del Estado, oficio número 001712, fechado el 4 de octubre del actual, recibido el 6 del mismo mes y año, remitiendo copia fotostática del Acta Administrativa de entrega-recepción final, así como 5 recopiladores de las Gerencias General, Administrativa, Financiera, Comercial, Técnica y Operativa, del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, del municipio de Reynosa.
  - Del Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Carlos, oficio fechado el 5 de octubre del actual, recibido el 6 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2005.
  - Del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Miquihuana, oficio número 200/2005, fechado el 9 de septiembre del actual, recibido el 30 del mismo mes y año, remitiendo los proyectos de la Tabla de Valores Catastrales y de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2006.
  - Del Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás, oficio número MSN/128/2005, fechado el 8 de septiembre del actual, recibido el 10 de octubre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2005.
  - Del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, oficio número 0410/2005, fechado el 19 de septiembre del actual, recibido el 10 de octubre del año en curso, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2006.
  - De la Legislatura del Estado de Nuevo León, oficio número 1521/236/2005, fechado el 4 de octubre del actual, recibido el 7 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual dicha Legislatura se pronuncia a favor de un acuerdo tomado por el Congreso del Estado de Sonora, mediante el cual se aprobó solicitar al Poder Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión para que en el ámbito de sus atribuciones y competencia, estudien la posibilidad de apoyar con más recursos económicos al sector agropecuario para el ejercicio fiscal de 2006.
  - De la Legislatura del Estado de Jalisco, oficio número DPL-2150 LVII, fechado el 28

de septiembre del actual, recibido el 10 de octubre del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual mantiene la posición política con respecto a la aprobación del presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2006, en lo referente a la financiación rural.

- De la Legislatura del Estado de Jalisco, oficio número DPL-2179 LVII, fechado el 28 de septiembre del actual, recibido el 10 de octubre del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se gira atento oficio al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como al responsable del Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria para exhortar el urgente cumplimiento al Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal publicado en el Diario Oficial de la Federación y sus medidas zoonosanitarias de emergencia conforme a lo establecido en el acuerdo.
- De la Legislatura del Estado de Jalisco, oficio número DPL-2180 LVII, fechado el 28 de septiembre del actual, recibido el 10 de octubre del año en curso, comunicando la aprobación de dos Acuerdos mediante los cuales se giran atentos y respetuosos oficios a la Cámara de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, donde se les solicita que incluyan en el proyecto reforma laboral un apartado que permita a las mujeres trabajadoras que así lo decidan, reducir sus horas de trabajo o tener medios turnos durante los 6 meses posteriores al vencimiento de la incapacidad.
- Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 000733, fechado el 6 de octubre del actual, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2005, del Organismo Público

Descentralizado denominado "MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE TAMAULIPAS".

- Del Diputado MARIO ALBERTO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ, oficio fechado el 12 de octubre del presente año, solicitando a esta Mesa Directiva dejar sin efectos y tener por no presentada la iniciativa de Punto de Acuerdo que presentara en la sesión pública ordinaria celebrada el 5 de octubre del actual.

### **Convocatorias**

#### **Del Departamento de las Comisiones**

Martes 11 de Octubre de 2005 a las 16:00 hrs.

Reunión de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación.

Sala de Comisiones de este Poder Legislativo.

Miércoles 12 de Octubre de 2005 a las 16:00 hrs.

Reunión de la Comisión de Gobernación.

Sala de Comisiones de este Poder Legislativo.

Miércoles 12 de Octubre de 2005 a las 16:00 hrs.

Reunión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

Sala de Juntas de la Coordinación Política de este Poder Legislativo.

Lunes 17 de Octubre de 2005 a las 13:00 hrs.

Reunión de la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.

Sala de Comisiones de este Poder Legislativo.

Lunes 17 de Octubre de 2005 a las 15:00 hrs.

Reunión de las Comisiones de Gobernación y Desarrollo Sustentable.

Sala de Comisiones de este Poder Legislativo.

Lunes 17 de Octubre de 2005 a las 16:00 hrs.

Reunión de las Comisiones de Gobernación y Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.

Sala de Comisiones de este Poder Legislativo.

Lunes 17 de Octubre de 2005 a las 17:00 hrs.  
Reunión de la Comisión de Gobernación.  
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo.

**Avisos.**

**Miércoles 12 de Octubre** - 9:30 hrs. Reunión  
previa GP-PRI

12:40 hrs. Conferencia "la participación  
ciudadana", auditorio de la UAM de Trabajo Social  
y Ciencias, UAT

6:00 p.m. Conferencia "La Participación  
Ciudadana", ICEST

**Jueves 13 de Octubre** - 11:00 hrs. Reunión con  
Agricultores de Jiménez y Abasolo

6:00 p.m. Ceremonia Inaugural del VII Festival  
Internacional Tamaulipas, Plaza Juárez.

**Viernes 14 de Octubre** - 5:00 p.m. Foro de  
Expresión "La participación de los jóvenes en la  
democracia", UAM de Ciencias de la Educación y  
Humanidades, UAT.

6:15 p.m. Clausura de la Semana nacional de la  
Ciudadanía y la Democracia, UAM de Ciencias de  
la Educación y Humanidades, UAT.

**Miércoles 19 de Octubre** - 9:30 hrs. Reunión  
previa GP-PRI